Gaceta Municipal Semanal

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 29 DE AGOSTO DE 2022

Volumen VEINTICINCO Año UNO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

C O N T E N I D O

	Pág.
1. Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el 25 de agosto de 2022.	*4*
2. Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca correspondiente a la administración 2022-2024.	*6*

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2022

LOS CIUDADANOS: DOCTOR RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO, PRIMERA SÍNDICA; JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ, PRIMER REGIDOR; THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA; CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ, TERCER REGIDOR; SONIA CASTILLO ORTEGA, CUARTA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, QUINTO REGIDOR; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA; OCTAVIO SALDAÑA HERMITAÑO, SÉPTIMO REGIDOR; ADÁN PIÑA ESTEBAN, OCTAVO REGIDOR; MARÍA AMALIA PERALTA RODRÍGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR; LETICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; Y EL DOCTOR MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitución, para someter a consideración del Ayuntamiento, la propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la o el Encargado de Despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.

Por MAYORÍA de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México; el nombramiento de la Licenciada Flor de María Gómez Corona, como Encargada del Despacho del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca. - - - -

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que haga entrega del nombramiento respectivo a la Encargada de Despacho para que inicie a ejercer sus funciones de inmediato. -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. - - - - - - -

---

Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la autorización de apertura de la Oficialía número 11 del Registro Civil, ubicada en calle Ignacio López Rayón número 126, Delegación San Pablo Autopán, Toluca, Estado de México **(Expediente: SA/CABILDO/098/2022).**

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

RIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la autorización de apertura de la Oficialía número 11 del Registro Civil, ubicada en calle Ignacio López Rayón número 126, Delegación San Pablo Autopán, Toluca, Estado de México, señalando en sus resolutivos lo siguiente: -

> PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos PROCEDENTE la Autorización de Apertura de la Oficialía Número 11 del Registro Civil, ubicada en la calle Ignacio López Rayón número 126, Delegación San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México, mismo que fue turnado con número de expediente: SA/CABILDO/098/2022, en términos de los antecedentes y considerandos del presente dictamen y de acuerdo al documento anexo al mismo.
>
> SEGUNDO.- Sométase a la consideración del Ayuntamiento en pleno, para su aprobación definitiva, en su caso.
>
> TERCERO.- Con fundamento en lo establecido en el 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, instrúyase al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las áreas correspondientes, se dé cumplimiento al resolutivo PRIMERO del presente dictamen.
>
> TRANSITORIOS
>
> ÚNICO.- El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su aprobación por los integrantes del Ayuntamiento de Toluca, entrando en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Ayuntamiento de Toluca (Gaceta Municipal).

SEGUNDO. – Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de su aprobación.

TERCERO. – Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, periódico oficial del Gobierno Municipal. -

Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca correspondiente a la administración 2022-2024.

4402

Toluca de Lerdo, México
26 de Agosto de 2022
Oficio No. 200B10000/485/2022

DOCTOR
MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
P R E S E N T E

Estimado Secretario

Por medio del presente, me permito solicitar su invaluable apoyo para realizar el trámite de publicación en la Gaceta de Gobierno Municipal del Honorable Ayuntamiento de Toluca, el Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca correspondiente a la administración 2022-2024; mismo que ha sido autorizado por la Junta de Gobierno durante la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, celebrada el pasado 10 de febrero del año en curso, en el Acuerdo SMDIF/001/E.

Es importante señalar que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de marzo del año en curso, se autorizó el cambio de denominación de la Procuraduría Municipal de la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes a Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; lo anterior a través del Acuerdo SMDIF/002/O/006, así mismo, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta el día 6 de mayo, se autorizó el cambio de denominación del Departamento de Fomento a la Inclusión Social a Departamento de Fomento a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, tal como se documenta en el Acuerdo SMDIF/003/O/0010.

Agradeciendo de antemano su atención y sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

TOLUCA
LLENA DE VIDA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
Recibe
Fecha 29/08/22
Hora 11:17

ATENTAMENTE

DIF TOLUCA
Dirección General

L.C.P. y G.P. IVÁN ARTURO LÓPEZ ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TOLUCA

C.c.p. M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico - Presidenta del SMDIF Toluca.
L.C. Jasmin Arlet Sánchez Gutiérrez - Titular de la UIPPE del SMDIF Toluca.
ARCHIVO
IVLZ/JASG/sepa*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA
PERIODO 2022-2024
ACTA DIF TOLUCA/10022022/001/E

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las 10:00 horas del día diez de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, sito en la calle Otumba N°505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca de Lerdo, Estado de México, se celebra la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al periodo 2022-2024, con la presencia de C.C. M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta Honoraria del SMDIF Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno, L.C.P. y G.P. Iván Arturo López Zepeda, Director General del SMDIF Toluca, L.C. Jasmín Arlet Sánchez Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno del SMDIF Toluca, L.A.E.C. Carola Talavera Villegas, Directora de Administración y Tesorería del SMDIF Toluca y Tesorera de la Junta, M.D.C. Héctor Javier Arredondo López, Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del SMDIF Toluca y Primer Vocal de la Junta, C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal y Segundo Vocal de la Junta, así como la C.P.C. Edith Romero Arizmendi, Titular del Órgano Interno de Control del SMDIF Toluca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Director General del SMDIF Toluca y toma de protesta como Secretario de la Junta de Gobierno.
5. Presentación y en su caso, autorización del Organigrama de SMDIF Toluca.
6. Presentación y en su caso autorización de los Nombramientos de los Titulares, que integran la Estructura Organizacional del SMDIF Toluca.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

La M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF Toluca, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" la Junta de Gobierno procede a la toma de protesta de Ley del L.C.P y G.P. Iván Arturo López Zepeda como Secretario del Órgano Colegiado.

El L.C.P y G.P. Iván Arturo López Zepeda acepta y toma protesta de su fiel encargo, dictándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo SMDIF/001/E/002

Se reconoce al L.C.P y G.P. Iván Arturo López Zepeda como Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca a partir de 20 de enero del año en curso, y se solicita se notifique a la Dirección de Administración y Tesorería para los efectos legales a los haya lugar.

Acuerdo SMDIF/001/E/003

A partir de la fecha de la presente el L.C.P y G.P. Iván Arturo López Zepeda tiene la encomienda de ser el Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

En uso de la palabra la M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta de la Junta de Gobierno agradece la participación de la L.C. Jasmín Arlet Sánchez Gutiérrez, Secretaria Suplente del Órgano Colegiado y solicita al L.C.P y G.P. Iván Arturo López Zepeda dar continuidad a la Sesión en calidad de Secretario de la Junta

5. Presentación y en su caso, autorización del Organigrama del SMDIF Toluca.

Al respecto del desahogo del punto y con fundamento en el artículo 13 fracción III de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" se presentaron para autorización de los Integrantes de la Junta de Gobierno, las modificaciones realizadas al Organigrama de este SMDIF Toluca, acorde a lo descrito en el Anexo 002.- Estructura Organizacional para la Administración 2022-2024.

En uso de la voz, la M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta Honoraria del SMDIF Toluca, menciona a los Integrantes de la Junta la importancia de la restructuración del Sistema, resaltando que, las adecuaciones realizadas al Organigrama permitirán que los objetivos y la labor de la Administración 2022-2024 se concreten de forma eficaz y eficiente, ponderando una administración económica, material y humana óptima, encaminada a atender las necesidades de la población más vulnerable del municipio.

No existiendo comentarios al respecto, el Secretario de la Junta de sometió a votación y recaba el sentido de la misma, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SMDIF/001/E/004

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprobó por Unanimidad de votos el Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, acorde a lo descrito en el Anexo 002.- Estructura Organizacional para la Administración 2022-2024.

6. Presentación y en su caso autorización de los Nombramientos de los Titulares, que integran la Estructura Organizacional del SMDIF Toluca.

Con fundamento en el artículo 13 fracción VIII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se presenta y somete a consideración de los integrantes de la Junta, los nombramientos de los Titulares de las diversas áreas que integran la Estructura Organizacional del SMDIF Toluca, acorde a lo detallado a continuación y en el Anexo 003.- Nombramientos de los Titulares.

NOMBRE	CARGO
L.D. Norma Angélica Miranda Galindo	Procuradora Municipal de la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes
L.C. Jasmín Arlet Sánchez Gutiérrez	Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación
L.A.E. Victoria Sánchez Gómez	Titular de la Unidad de Comunicación Social y Gobierno Digital
C.P.C. Edith Romero Arizmendi	Titular del Órgano Interno de Control
M.D. José Domingo Montañez Álvaro	Jefe de la Unidad Investigadora
L.C.P y A.P. Nimsy Ivone Sánchez López	Jefa de la Unidad Resolutora
L.D. Ramón Becerril Quintero	Jefe de la Unidad Substanciadora
L.A.E.C. Carola Talavera Villegas	Directora de Administración y Tesorería
C. Mónica Selene Sámano Santín	Encargada del Despacho del Departamento de Capital Humano
C.P. Alfonso Valdés Acevedo	Jefe del Departamento de Adquisiciones
C. Agustina Rosa Bobadilla Soto	Jefa del Departamento de Finanzas
P.L.A.E. Oscar Emilio Rodríguez Rico	Jefe del Departamento de Servicios Generales
L.C. José Antonio Mota López	Encargado del Despacho del Departamento de Obra
M. C. Héctor Jesús Roa Albarrán	Director de Salud y Bienestar Familiar
M.C. Georgina Gómez Muñoz	Encargada del Despacho del Departamento de Atención Primaria a la Salud
M. C. Héctor Jesús Roa Albarrán	Encargado del Despacho del Departamento de Orientación Familiar
L.B. Carlos Aldo Nava Nava	Jefe del Departamento de Servicios Nutricionales
M.D.C. Héctor Javier Arredondo López	Director de Servicios Jurídicos Asistenciales
L.D. Jania Flores Carranco	Jefa del Departamento Consultivo, Contencioso y Orientación Jurídica

Sistema Municipal
DIF TOLUCA
Llena de vida

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA
PERIODO 2022-2024
ACTA DIF TOLUCA/16032022/002/O

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, sito en la calle Otumba N°505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca de Lerdo, Estado de México, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al periodo 2022-2024, con la presencia de C.C. M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta Honoraria del SMDIF Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno; L.C.P. y G.P. Iván Arturo López Zepeda, Director General del SMDIF Toluca y Secretario de la Junta de Gobierno; L.A.E.C. Carola Talavera Villegas, Directora de Administración y Tesorería del SMDIF Toluca y Tesorera de la Junta; M.D.C. Héctor Javier Arredondo López, Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del SMDIF Toluca y Primer Vocal de la Junta; C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal de Toluca y Segundo Vocal de la Junta; así como la C.P.C. Edith Romero Arizmendi, Titular del Órgano Interno de Control del SMDIF Toluca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia, acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Exención de cuotas a personas vulnerables.
5. Presentación y en su caso, autorización de las cuotas de recuperación de los servicios prestados en las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) y Unidad Municipal de Equinoterapia (UNIMEQ).
6. Presentación y en su caso, autorización de la renovación de los contratos de comodato con el H. Ayuntamiento de Toluca, DIF del Estado de México, CEPANAF y con Agua y Saneamiento de Toluca, de los inmuebles que se encuentran en posesión del SMDIF de Toluca.
7. Presentación y en su caso, autorización del cambio de nombre de la Procuraduría Municipal de la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.
8. Fe de erratas al Acuerdo SMDIF/002/E/002 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

1

Acuerdo SMDIF/002/O/004
La Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, la renovación de los 18 contratos de comodato con el H. Ayuntamiento de Toluca, DIF del Estado de México, CEPANAF y con Agua y Saneamiento de Toluca, de los inmuebles que se encuentran en posesión del SMDIF de Toluca acorde a lo detallado en el punto expuesto.

Acuerdo SMDIF/002/O/005
La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, solicita se notifique a las áreas involucradas para el trámite correspondiente.

7. Presentación y en su caso, autorización del cambio de nombre de Procuraduría Municipal de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Con el objetivo de mantener congruencia con las Instituciones federales y estatales, homologar el marco normativo y coadyuvar a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 94 y 94 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, y las demás leyes aplicables; y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción III de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se somete a consideración de la Junta de Gobierno el cambio de denominación de la Procuraduría Municipal de la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes a Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

No existiendo comentarios al respecto, el Secretario de la Junta de Gobierno da pauta al proceso deliberativo y votación de los Integrantes, aprobando el punto por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SMDIF/002/O/006

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprueba por unanimidad de votos el cambio de nombre de la Procuraduría Municipal de la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes a Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acuerdo SMDIF/002/O/007
La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, solicita se notifique a las áreas correspondientes para el seguimiento oportuno y los efectos legales a los que haya lugar.

7

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA PERIODO 2022-2024

ACTA DIF TOLUCA/06052022/003/O

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas del día seis de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, sito en la calle Otumba N°505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca de Lerdo, Estado de México, se celebra la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al periodo 2022-2024, con la presencia de C.C. M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta Honoraria del SMDIF Toluca y Presidenta de la Junta de Gobierno; L.C.P. y G.P. Iván Arturo López Zepeda, Director General del SMDIF Toluca y Secretario de la Junta de Gobierno; L.A.E.C. Carola Talavera Villegas, Directora de Administración y Tesorería del SMDIF Toluca y Tesorera de la Junta; M.D.C. Héctor Javier Arredondo López, Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del SMDIF Toluca y Primer Vocal de la Junta; C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal de Toluca y Segundo Vocal de la Junta; así como la C.P.C. Edith Romero Arizmendi, Titular del Órgano Interno de Control del SMDIF Toluca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia, acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso autorización de la ampliación y adecuación presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de $2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), distribuidos en las partidas 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos" y 3511 "Reparación y mantenimiento de inmuebles".
5. Autorización de la Afectación a la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.
6. Informe sobre el donativo recibido por el SMDIF Toluca por parte de la Empresa Comercializadora Raz· n Social
7. Presentación y en su caso autorización de las Cuotas de Recuperación de los servicios prestados por el SMDIF Toluca.
8. Autorización para facultar al Director General, a certificar copias fotostáticas de los documentos originales, archivos, sistemas y expedientes que se encuentran bajo resguardo en las Unidades Administrativas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

1

Nombre	Cargo y/o puesto nominal	Cargo en el Grupo Interdisciplinario
L.A.E.C. Carola Talavera Villegas	Directora de Administración y Tesorería del SMDIF Toluca	Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Presidenta
M.D.C. Héctor Javier Arredondo López	Director de Servicios Jurídicos Asistenciales del SMDIF Toluca	Vocal
L. C. Jasmín Arlet Sánchez Gutiérrez	Titular de la Unidad de Información , Planeación, Programación y Evaluación del SMDIF Toluca	Vocal
C.P.C. Edith Romero Arizmendi	Titular del Órgano Interno de Control del SMDIF Toluca	Vocal
C. Lina Rosa Anzaldo Muñoz	Secretaria Asistente de Presidencia	Representante de las Unidades Administrativas

Agotado el punto, se dicta el siguiente acuerdo:

Acuerdo SMDIF/003/O/009

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, se da por enterada de la Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos; y conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, con las atribuciones establecidas en el marco normativo aplicable.

10. Presentación y en su caso, autorización del cambio de nombre del Departamento de Fomento a la Inclusión Social a Departamento de Fomento a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Con la finalidad de evitar confusiones entre la población del municipio acerca del grupo social de atención y a efecto de dar congruencia a los nombres de los Departamentos pertenecientes a la Dirección de Atención a la Discapacidad; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción III de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se somete a consideración de la Junta de Gobierno el cambio de denominación del Departamento de Fomento a la Inclusión Social a Departamento de Fomento a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, cambio reflejado en el Organigrama vigente Anexo, identificado con Anexo 004: Organigrama.

No existiendo comentarios al respecto, el Secretario de la Junta de Gobierno da pauta al proceso deliberativo y votación de los Integrantes, aprobando el punto por unanimidad y emitiéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo SMDIF/003/O/0010

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprueba por unanimidad de votos el cambio de nombre del Departamento de Fomento a la Inclusión Social a Departamento de Fomento a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Acuerdo SMDIF/003/O/0011

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, solicita se notifique a las áreas correspondientes para el seguimiento oportuno y los efectos legales a los que haya lugar.

11. Asuntos Generales.

Referente al punto de Asuntos Generales; no existieron asuntos para esta Sesión.

12. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria, siendo las trece horas del día seis de mayo del año dos mil veintidós, por lo cual la M.C.P. Viridiana Rodríguez Rico, Presidenta de la Junta de Gobierno agradece la presencia de los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca e instruye al Secretario para proceder a recabar las firmas en el Acta correspondiente a esta Sesión.

13

Anexo 004:

Organigrama

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

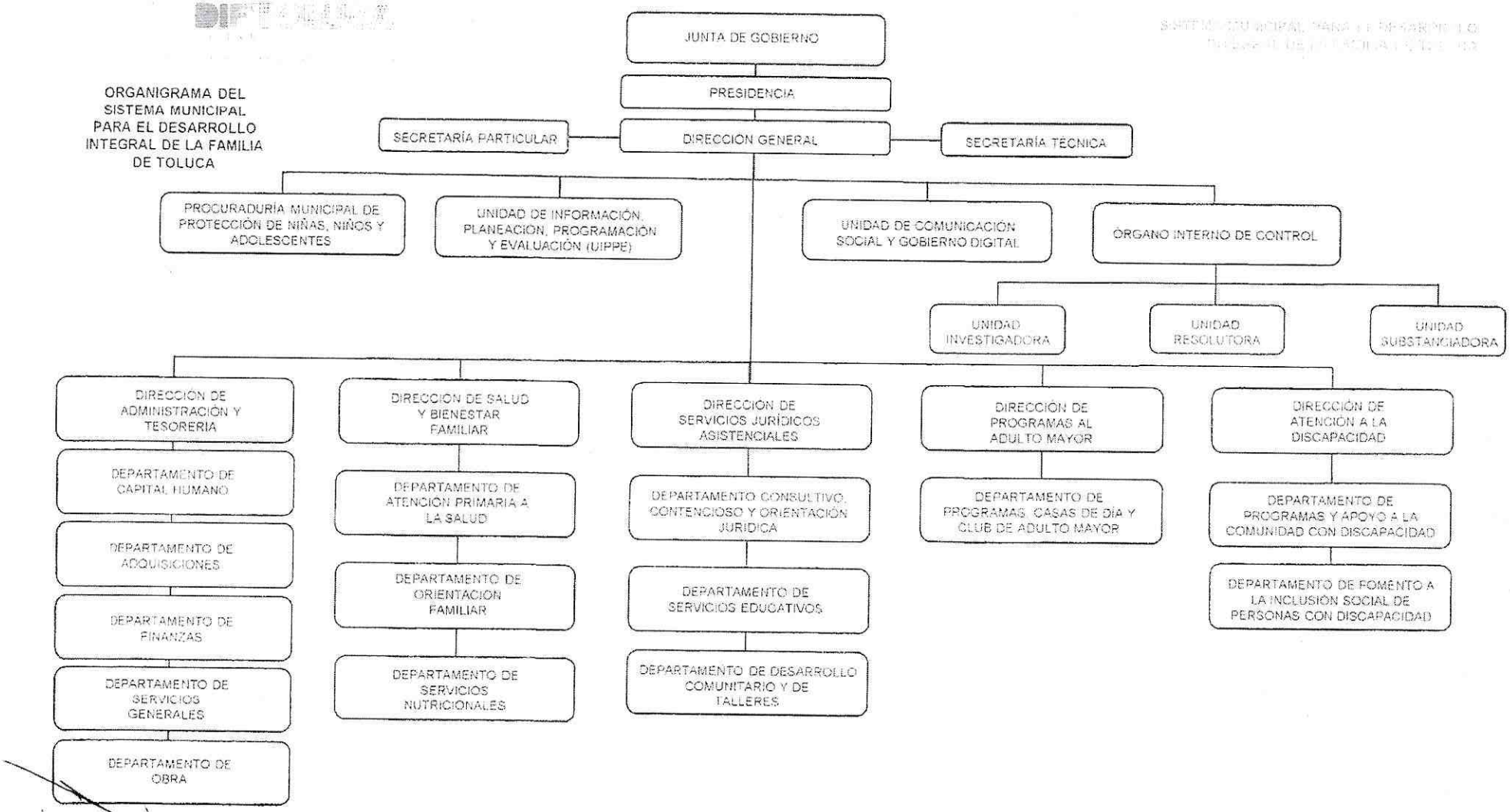

TOLUCA

LLENA DE VIDA

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

DR. RAYMUNDO EDGAR
MARTÍNEZ CARBAJAL
Presidente Municipal Constitucional

Emma Laura Álvarez Villavicencio
Primera Síndica

Alma América Rivera Tavizón
Segunda Síndica

Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora

Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor

Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora

Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor

Mariela Concepción Rodríguez Mora
Sexta Regidora

Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor

Adán Piña Esteban
Octavo Regidor

María Amalia Peralta Rodríguez
Novena Regidora

Mario Alberto Hernández Cardoso
Décimo Regidor

Leticia Sánchez Álvarez
Décimo Primera Regidora

Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor

Dr. Marco Antonio
Sandoval González
Secretario del Ayuntamiento